

**I. MUNICIPALIDAD COIHUECO
ALCALDIA**

**REF: MODIFICA D.A.168 POR DIFERENCIA DE PRECIO
EN TOTAL DE LA COMPRA**

DECRETO N° 260

COIHUECO 24 EN 10
VISTOS:

- 1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2.- La Ley 19886 de compras publicas y su reglamento de año 2003 y sus modificaciones.
- 3.- El D. A. 2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones
- 4.- El D. A. 5402 del 21 de Diciembre de 2009 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2010

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de compra de artículos dentales por parte del Cesfam Coihueco..
- 2.-La modificación de la cotización de la empresa Mayordent por error en la cantidad de jeringas ofrecidas en la cotización.

DECRETO

Modifica decreto Alcaldicio N° 168 en su punto N° 2, quedando como indica:
"2.- Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes Mencionado por un monto de 320.800 pesos iva incluido".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


**GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**PABLO PULGAR SEPULVEDA
ALCALDE (S)**


PPS/GML/JNS/RMC/WCP/wcp